

8878



197482

AOLF

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO PARA LA ADUCCION DOSIFICADA DE FORRAJES CAPACES DE DERRAMAR", a favor de la firma española IBO S.L. residente en SAN CUGAT DEL VALLES (Barcelona) Pasaje Musella s/n.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El invento se refiere a un dispositivo para la aducción dosificada de forrajes capaces de derramar a emplazamientos de forraje con un tubo de aducción de forraje dispuesto sensiblemente horizontal por encima del emplazamiento de forraje y un tubo de caída acoplada al tubo de aducción de forraje , desde el cual se conducen cantidades dosificadas en volumen al propio emplazamiento de forraje, en donde separadamente por debajo de la abertura y un dispositivo de transporte, conduciendo este dispositivo de transporte el forraje acumulado al comedero.

Por ejemplo en la patente DT-PS 2 031 056 se describe un dispositivo para la aducción dosificada de forrajes capaces



- de derramar a emplazamientos de forraje, en esencia se caracteriza porque la cantidad de forraje que se aduce al comedero es dosificable mediante modificación de la posición y eventualmente del tamaño del cono de derrame y/o de la intervención del dispositivo de transporte en el cono de derrame. En
5. este dispositivo se dispone en el interior del propio depósito dosificador un dispositivo de transporte de movimiento alternativo. De acuerdo con una antigua concesión todavía no publicada se procede de tal manera que en el interior de un
10. depósito de protección, que aloja la placa de remanso y el dispositivo de transporte, se dispone un depósito de almacenamiento, cuya abertura de fondo es variable desde el estado cerrado hasta un paso máximo. En este dispositivo el dispositivo de transporte se mueve sobre la placa de remanso por
15. debajo del borde inferior de las paredes del depósito de almacenamiento, pudiendo ocurrir que con un género duro a transportar, por ejemplo pellets grandes, se produzca un enclavamiento del dispositivo de transporte entre el borde inferior de las paredes del depósito de almacenamiento.
20. El presente invento tiene como cometido crear un dispositivo dosificador en el que no puedan presentarse estos fenómenos, en el que sin embargo, a pesar de ello, se pueda realizar una dosificación del género transportado a ceder.
- Este cometido se consigue en el presente invento porque
25. la misma placa de remanso está configurada como dispositivo de transporte y con ello forma a la vez el fondo del propio depósito dosificador.
- El dispositivo de transporte está configurado como placa
30. de fondo de movimiento alternativo, en donde las paredes del depósito alineadas transversalmente respecto a la direc-



ción de movimiento de la placa de fondo están configuradas como correderas dosificadoras ajustables.

5. Preferentemente se prevé un labio elástico dispuesto al menos en cada una de las zonas de los extremos inferiores de las correderas dosificadoras, mediante lo cual se evitan con seguridad fenómenos de desgaste en esta zona, y aun cuando se presentaran tales fenómenos de desgaste se subsanarían mediante un rápido recambio de los labios.

10. En la dirección de movimiento de la placa de fondo, de conformidad con otra propuesta del invento, se disponen a ambos lados de cada corredera dosificadora unos topes, en donde al menos por cada corredera dosificadora un tope puede configurarse como tornillo de apriete para la inmovilización de la correspondiente corredera dosificadora.

15. La carcasa de la totalidad del dispositivo se configura en esencia como perfil en "U", que está configurado con extremos acodados en las alas libres, en donde estas alas libres se aseguran en su posición mediante como mínimo un tornillo de sujeción que las atraviesa. En los extremos acodados de las alas libres puede aplicarse la propia placa de fondo de movimiento alternativo.

20. En el lado visible de las correderas dosificadoras se disponen escalas, las cuales trabajan conjuntamente con los tornillos de sujeción que atraviesan a las alas libres y con ello posibilitan un fácil ajuste de las cantidades a transportar.

25. A continuación se describe un ejemplo de ejecución a base del dibujo.

30. En el dibujo se denomina con 1 el tubo de caída procedente de un tubo de aducción de forraje no representado, que



14

5. desemboca en el propio depósito dosificador 2, que en esencia se configura cerrado. El fondo del depósito dosificador 2 se configura como placa de fondo 3 movable alternativamente, en donde este movimiento alternativo puede producirse mediante el varillaje o dispositivo de tiro 4 representado en el dibujo.

10. El cuerpo del depósito dosificador 2 se construye a base de un perfil en "U", cuyas dos alas libres inferiores están dobladas hacia el interior, tal y como se puede apreciar en 5, en donde sobre los trozos de brida formados de esta manera descansa ahora la propia placa de fondo 3.

15. Las piezas que se ven en la dirección de movimiento de la placa de fondo y a denominar como paredes frontales del depósito dosificador 2 se configuran como correderas dosificadoras 6 y 7, las cuales son ajustables en altura, de tal manera que por consiguiente se puede regular la figura formada entre el borde inferior de cada corredera dosificadora 6 ó 7 y el borde superior de la placa de fondo 3.

20. La posición fija de las dos alas libres del cuerpo en "U" del depósito dosificador se asegura mediante un correspondiente tornillo de sujeción 8 y 9, que atraviesa a ambas alas y por ejemplo puede ser tensado mediante una tuerca de mariposa 10, de tal manera que se sujetan las dos alas en la posición deseada y a la vez se produce una inmovilización de las  
25. dos correderas dosificadoras 6 y 7.

30. A los tornillos de sujeción 8 y 9, que sirven como topes para la posición de las correderas dosificadoras 6 y 7, se pueden prever otros topes como levas sencillas en el lado interior del depósito 2, como así se representa en 11 en el dibujo, de tal manera que puede regularse en una amplia medida la in-



clinación de las correderas dosificadoras 6 y 7. Por consiguiente en el propio depósito dosificador 2 se determina la cantidad dosificada o amontonada y por tanto se asegura la correcta cantidad de forraje que debe ser aducida a los comederos.

5.

El funcionamiento del dispositivo de conformidad con el invento es el siguiente:

Mediante el movimiento alternativo de la placa de fondo 3 se extrae hacia fuera el forraje que descansa sobre la misma y en el movimiento de retorno de la placa de fondo 3, a base del montón de forraje que actúa como apoyo en el interior del depósito dosificador 2, es cedido por encima del borde de la placa de fondo 3 y a partir de aquí alcanza a los propios comederos.

10.

15.

Al objeto de evitar los fenómenos de desgaste que en caso dado puedan presentarse debido a este permanente movimiento del forraje en el borde inferior de las correderas dosificadoras 6, 7, éstas van provistas al menos en su zona inferior con un labio elástico. En el ejemplo de ejecución representado en el dibujo se alcanza este cometido del modo más sencillo porque la totalidad de las placas de las correderas dosificadoras 6, 7 llevan aplicadas unas placas 12, respectivamente 13, a base de material plástico, las cuales resaltan sobre el borde inferior de las correderas dosificadoras 6, 7 y protegen a estos bordes frente a los fenómenos de desgaste.

20.

25.

= . =

REIVINDICACIONES

30.

Descrito el objeto y utilidad de la presente inven-



ción, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Dispositivo para la aducción dosificada de forrajes capaces de derramar a emplazamientos de forraje con con un tubo de aducción de forraje dispuesto sensiblemente horizontal por encima del emplazamiento de forraje y un tubo de caída acoplado al tubo de aducción de forraje, desde el cual se conducen cantidades dosificadas en volumen al propio emplazamiento de forraje, en donde separadamente por
10. debajo de la abertura de salida del tubo de caída se disponen una placa de remanso y un dispositivo de transporte, conduciendo este dispositivo de transporte el forraje acumulado al comedero, caracterizado porque la placa de remanso se configura como dispositivo de transporte y a la vez constituye
15. el fondo del propio depósito dosificador (2).
20. 2ª.- Dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el dispositivo de transporte está configurado como placa de fondo (3) de movimiento alternativo y las paredes del depósito alineadas transversalmente respecto a la dirección de movimiento de la placa de fondo están configuradas como correderas dosificadoras ajustables (6, 7).
25. 3ª.-+ Dispositivo de conformidad con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por un labio elástico (12, 13) dispuesto al menos en cada una de las zonas de los extremos inferiores de las correderas dosificadoras.
30. 4ª.- Dispositivo de conformidad con las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por topes (8, 9, 11) vistos en la dirección de movimiento de la placa de fondo (3) y dispuestos a ambos lados de cada corredera de transporte (6, 7).
- 5ª.- Dispositivo de conformidad con la reivindicación



4, caracterizado porque al menos un correspondiente tope se configura como tornillo de apriete (8, 9) para la inmovilización de la corredera de transporte (6, 7).

5. 6<sup>a</sup>.- Dispositivo de conformidad con las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque la carcasa está configurada como perfil en "U" con extremos acodados en las alas libres y estas alas libres se aseguran en su posición mediante como mínimo un tornillo de sujeción (8, 9) que las atraviesa.

10. 7<sup>a</sup>.- Dispositivo de conformidad con una o varias de las anteriores reivindicaciones, caracterizado por escalas dispuestas en el lado visible de la corredera dosificadora, cuyas escalas actúan conjuntamente con los tornillos de sujeción (8, 9) que atraviesan las alas libres.

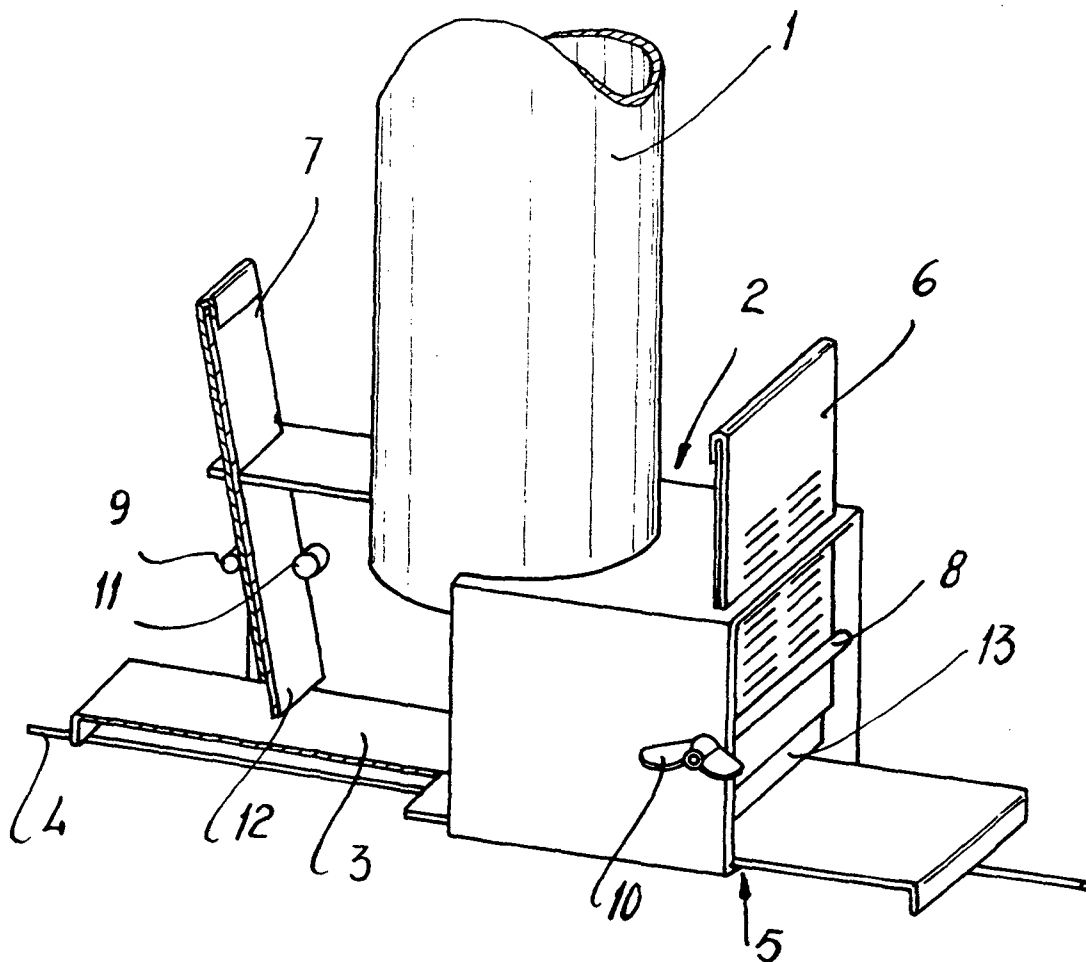
15. 8<sup>a</sup>.- Dispositivo para la aducción dosificada de forrajes capaces de derramar.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 14 MAYO 1973

p. a. JAIME ISEB

1014321



Madrid, a 14 de Mayo de 1933  
p.a.

JAMES LOCKIE

D. B.